Outlook

## CPE No. 68-9-2026-044682 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR MC RS CGAO 027 2026

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Lun 07/09/2026 15:47
**Para** Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
**CC** Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Karen Dayan Pinzon Leon <kpinzonl@sena.edu.co>; Victor Eduardo Lopez Pedraza <vepedrazap@sena.edu.co>; Mary Shirley Ovalle Ardila <msovalle@sena.edu.co>; Monica Liliana Lobo Castillo <mlobo@sena.edu.co>; Alex Fernando Barbosa Pinzon <abarbosa@sena.edu.co>; Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>; Valentina Rondon Gordillo <vrondon@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-044682-(68)-689546-+ (E) JAVIER GONZALEZ FRANCO--DESIGNACI﷿N.html;

Apreciado(a) * (E) JAVIER GONZALEZ FRANCO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 68-9-2026-044682 | 2026-02-396358 | 9/7/2026 3:46:00 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| DESIGNACIONES | DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR MC RS CGAO 027 2026 |

DE: Javier González Franco, subdirector (e) de Centro. PARA: Buena tarde señor subdirector JAVIER GONZALEZ FRANCO
Para su respectivo trámite solicito su autorización para radicar la siguiente comunicación electrónica:

DE: Javier González Franco, subdirector (e) de Centro. PARA: vepedrazap@sena.edu.co; msovalle@sena.edu.co; kpiznonl@sena.edu.co ; efajardo@sena.edu.co ; mlobo@sena.edu.co; abarbosa@sena.edu.co

Asunto
Descripción del asunto
DESIGNACIONES
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención al desarrollo del proceso de contratación que tiene por objeto "Contratar la compra de materiales de formación del área de deportes para apoyar los programas de formación titulada y el programa de bienestar al aprendiz en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente," y con fundamento en la normatividad vigente en materia de contratación pública y las disposiciones institucionales aplicables, se designan como miembros del Comité Estructurador para adelantar el respectivo proceso de selección de contratista, a los siguientes funcionarios y contratistas:

Área: solicitante Función: Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos Nombre (s):

Componente Ambiental: Mónica Lobo

Componente Técnico: Alex Fernando Barbosa Pinzón
Apoyo Jurídico: Karen Dayan Pinzón León
Seguridad en el Trabajo: Mary Shirley Ovalle Ardila.

Atentamente,

Este comité se encargará de la elaboración y proyección de los documentos en la etapa preparatoria, de los procesos contractuales. Así mismo, estructurará las respuestas a las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. Una vez comunicada la presente designación a los miembros del comité; se entenderán notificados y en consonancia dará aplicación en plenos efectos a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional e institucional y el Manual de contratación del SENA.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.